

administración autonómica**DELEGACIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
CIUDAD REAL**

Anuncio de fecha 01 de septiembre de 2020 de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se da publicidad a la constitución de la asociación empresarial denominada Asociación Empresarial de Manzanares con número de depósito 13100046.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jesús Sánchez Blanca Romero Nieva mediante escrito tramitado con el número de entrada 13/2020/000016.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D^a. María Teresa Díaz Portales en representación de María Teresa Díaz Portales, D. Manuel Florentino Morote Álvarez en representación de Manuel Florentino Morote Álvarez, D. Miguel Jose Caparrós Zubieta en representación de Miguel José Caparrós Zubieta, D. Francisco de Borja Navarro Sánchez Migallón en representación de Francisco de Borja Navarro Sánchez Migallón, D. José Joaquín Lara Gómez en representación de José Joaquín Lara Gómez, D^a. Enriqueta García Chaparro en representación de Enriqueta García Chaparro, D. José Antonio Romero de Ávila Nieto en representación de José Antonio Romero de Ávila Nieto, D^a. Isabel López González en representación de Isabel López González, D. Jesús Sánchez Blanca Romero Nieva en representación de Jesús Sánchez de la Blanca Romero Nieva, D^a. Cristina Susana Sánchez Carnerero Guijarro en representación de Cristina Susana Sánchez Carnerero Guijarro, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle General Aguilera, 10 Local, 13200 Manzanares (Ciudad Real), su ámbito territorial es comarcal y el funcional es el establecido en el artículo 1 de sus estatutos.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015 y 4.4 de Orden de 22/11/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se crea y regula el depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social de Ciudad Real, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

El Delegado Provincial.- Agustín Espinosa Romero.

Anuncio número 2344

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>